

Manta, octubre 31 de 2019

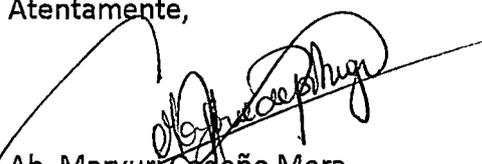
Señora
MARÍA ELIZABETH CADENA GUILLEN
Ciudad

De mi consideración:

Póngase en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MANHOST S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de TRES AÑOS, previsto en el Estatuto Social., a cuyo efecto esta credencial le servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería, correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía, siendo sus atribuciones las que constan en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **MANHOST S.A.** se constituyó con la denominación de LAGOCENTRO S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil el 12 de diciembre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1998. Posteriormente cambio su denominación a la actual, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 5 de mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de septiembre del 2001. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil el 21 de octubre de 2003, inscrita la escritura en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 24 de noviembre del 2003, la compañía Cambió su domicilio a la ciudad de Manta, Aumentó su Capital Autorizado y Suscrito, Reformando y Codificando su Estatuto Social. Mediante escritura pública de fecha 8 de septiembre del 2014 ante el Notario Público Primero del Cantón Manta e inscrita el 5 de Noviembre del 2014 en el Registro Mercantil de Manta, la compañía reformó su Estatuto Social.

Atentamente,


Ab. Maryun Cedeño Mera
Secretario Ad Hoc de la JUNTA

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegida, Manta, 31 de octubre del 2019.


MARÍA ELIZABETH CADENA GUILLEN
CC: 171483545-9
ECUATORIANA
DOMICILIO: MANTA

06/11/19 16:03
Nº TRAMITE: 85339-0041-19
DOCUMENTO: -Nombramiento
EXP: 80175